ACTA No. 10 21-05-2014

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIERCOLES 21 DE MAYO DE 2014

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, miércoles 21 de mayo de 2014, a las 10:17 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real López, Decana; Dr. Jorge Naranjo Izurieta, Subdecano; con la asistencia de los miembros: Dr. Raúl Velasteguí, Vocal Docente; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dr. Byron Sigcho, Presidente Asociación de Profesores; Sra. Ligia Bonilla, Viepresidenta Comité de Empleados; Sr. Miguel Tumipamba, Presidente Asociación de Estudiantes; Sr. Marco Santamaría, Representante estudiantil al H. Consejo Universitario.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
- 2. Lectura de comunicaciones
- 3. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2014.

Se aprueba el Acta.

10:19 Ingresa Dr. Byron Sigcho

10:19 Ingresa Sr. Marco Santamaria

10:20 Ingresa Sr. Miguel Tumipamba

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

 Se conoce el oficio No. 030-CGC, suscrito el Doctor Fernando Rivadeneira, como Docente Encargado de Coordinación General de Clínicas, en el informa; que la Dra. Myara Paltas, Dra. Katherine Zurita, Dra. Paola Zurita, Dra. Erika Espinosa, Lcda. Aida Coello, Sr. Wilmer Salazar, José Luis Bastidas, Ángel Quishpe, son las personas que integrarian la Comisión de Bioseguridad. RESUELVE: Aprobar el listado enviado y que se haga constar, a la señora Nadeida Requene, como encargada de Esterilización, de acuerdo al cambio administrativo dispuesto por la autoridad competente.

 Se conoce el oficio No. 316-VFO, suscrito el Doctor Jorge Naranjo, Subdecano, en el requiere se determinen las fechas de recepción de solicitudes para reingresos, terceras matrículas y cambios de Facultad o Universidad para el periodo lectivo 2014-2015.

RESUELVE: Que las solicitudes de los cambios de Universidad o Facultad se receptarán desde ésta fecha el 21 de mayo hasta el 31 de julio del presente año; y, las solicitudes de terceras matrículas se receptarán del 1 al 25 de agosto, del año en curso.

 Se conoce el oficio No. 316-VFO, suscrito por la señora Tecnóloga María Rodas, en calidad de Presidenta del Comité de Empleados y Trabajadores, en el delega a la Licenciada Ligia Bonilla Vicepresidenta de la misma para que asista a Consejo Directivo.

RESUELVE: Avocar conocimiento y se aprueba.

4. Se conoce el oficio No. 321-VFO, suscrito por el Doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el indica que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizada el 24 de abril de 2014, se designaron las Sub-áreas Académicas de la Malla Curricular 2012, y se hace conocer un listado de posibles Coordinadores de Sub-áreas.

RESUELVE: Que para designar Coordinadores de Sub-áreas, se tome en cuenta la dedicación docente de cada candidato.

5. Se conoce el oficio No. 312-VFO, suscrito por el Doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el indica que en sesión ordinaria de Comité Académico, reunido el 08 de mayo de 2014, se conocieron los oficios sin número, suscritos por los señores docentes de pregrado de ésta Facultad, doctor Eduardo Estévez y doctora Nilda Navarrete, quienes solicitan incremento de tiempo de dedicación, de medio tiempo a tiempo completo.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado por los dos señores docentes y que se continúe con el trámite.

 Se conoce el oficio No. 311-VFO, suscrito por el Doctor Jorge Naranjo, Subdecano, en el pone a consideración los horarios de exámenes del primer hemisemestre, periodo abril-septiembre 2014, ciclo en el que rendirán sus evaluaciones los estudiantes de primero a noveno semestre, de acuerdo el calendario académico, del 09 al 14 de junio del presente año.

RESUELVE: Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió aprobar lo solicitado y que se socialice.

7. Se conoce el oficio No. 318-VFO, suscrito por el Doctor Jorge Naranjo, Subdecano, en éste anexa el "Manual de Seguridad" y los "Protocolos de Bioseguridad para las Clínicas de Posgrado y Pregrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador"; y el oficio sin número, de fecha 07 de mayo de 2014, suscrito por las doctoras Mayra Paltas y Erika Espinoza, quienes ponen en consideración las correcciones sugeridas al mencionado protocolo.

RESUELVE: Aprobar el Manual de Seguridad y el Protocolo de Bioseguridad presentado; el mismo que deberá aplicarse; para lo que se socializará con todos los señores docentes, estudiantes y empleados de la Facultad.

8. Se conoce el oficio No. 002-USG, suscrito por el Doctor Jaime Luna, Coordinador Seguimiento a Graduados, en el solicita que tanto los egresados de pregrado como los de posgrado se registren en el mencionado Sistema como requisito obligatorio previo a su egresamiento, pues se ha considerado lo que la Ley Orgánica de Educación Superior (vigente) prescribe: "Sistema de seguimiento a graduados".- Todas las instituciones del sistema de educación superior, públicas y particulares, deberán instrumentar un sistema de seguimiento a sus graduados y sus resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior".

RESUELVE: Autorizar lo solicitado, y que se haga conocer en la Secretaría General para su cumplimiento.

TERCER PUNTO: VARIOS

 Dr. Byron Sigcho, manifiesta que hasta la fecha no han entregado los leccionarios del mes de mayo.

RESUELVE: Que los leccionarios serán entregados a partir de la presente fecha, con las modificaciones sugeridas.

 Dra. Blanca Real, hace llegar las felicitaciones al Comité Organizador del Congreso.

- Doctor Byron Sigcho solicita permiso, para realizar una asamblea de profesores en el transcurso de la próxima semana para tratar sobre los seguros.
- Señor Miguel Tumipamba, manifiesta la inquietud sobre cuál es la autorización para que los estudiantes lleven las notas de los compañeros como ayudantes de cátedras.

RESUELVE: Averiguar en qué asignaturas tienen inconvenientes y tomar las medidas correspondientes.

 Señor Miguel Tumipamba, pregunta sobre las convalidaciones de Bioseguridad con Bioseguridad y Ergnomía, y, Oclusión con Oclusión ATM, y porque todavía no se registran en el sistema.

La Secretaria Abogada informa que, en la Secretaria General se ha estado trabajando en las mallas para la Acreditación, por ese motivo no se ha procedió a registrar las convalidaciones, y que a más tardar se realizarán hasta los primeros días de junio.

 Señor Miguel Tumipamba pregunta sobre la aplicación del nuevo Reglamento de Régimen Académico, en lo referente a los trabajos de Titulación.

Doctor Naranjo explica que ya ha enviado al respecto una consulta al Señor Vicerrector, la que no ha sido contestada aún.

Señor Marco Santamaría pregunta si se pueden graduar realizando solo un Caso Clínico.

RESUELVE: Seguir con el procedimiento que hasta la fecha se ha realizado, en espera de la resolución del H. Consejo Universitario.

Finaliza la sesión a las 11:35

Dra. Blanca Real López

DECANA

Dra. Paulina Armendariz L. de Estrella

SECRETARIA ABOGADA

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO